

LAS SUPERFICIES FORESTALES DE LA REPUBLICA

La descripción exacta de la extensión de las zonas forestales en el territorio nacional presenta dificultades especiales en la actualidad, debido a la falta de un Catastro Forestal en el país o un registro de predios dentro de cuyos límites se encuentran las especies que forman parte integrante de la vegetación espontánea o forestal.

No obstante la falta de estos datos precisos, el Departamento Forestal y de Caza y Pesca ha logrado reunir un gran cúmulo de informaciones, como resultado de su labor administrativa y técnica de varios años atrás, conociéndose los datos relativos a las condiciones de clima y altitud sobre el nivel del mar, factores que unidos a las condiciones físicas del subsuelo, están en íntima relación con la distribución de la vegetación forestal y con las especies que la forman.

No tratándose en el presente caso de hacer sino una ligera descripción de las zonas forestales del país y careciendo de datos precisos sobre las condiciones del subsuelo, la Oficina de Estadística del Departamento Forestal y de Caza y Pesca ha basado el desarrollo del presente trabajo bajo el punto de vista que la altitud en las diversas regiones de nuestro país tiene una estrecha relación con el clima local y éste, a su vez, con el tipo de vegetación dominante.

Los datos más recientes sobre la extensión territorial y su distribución de acuerdo con las altitudes sobre el nivel del mar, nos proporcionan las cifras siguientes:

**DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL DE ACUERDO
CON LAS ALTITUDES SOBRE EL NIVEL DEL MAR**

Altitudes sobre el nivel del mar Mts.	Superficies Has.	Porcentajes %
T o t a l :	<u>196.936.500</u>	<u>100.00</u>
0 - 500	64.730.100	32.86
501—1000	32.688.600	16.60
1011—1500	40.560.200	20.60
1501—2000	38.811.060	19.71
2001—2500	18.910.800	9.61
2501 - 3000 o más.	1.235.800	0.62

ZONA CLIMATICA DE 0 A 500 METROS

Cada zona tiene a su vez características especiales en lo que respecta al tipo de la vegetación forestal dominante, cuyas variaciones obedecen fundamentalmente a las condiciones climáticas de cada región.

De acuerdo con estas consideraciones, la superficie parcial de 64 730 100 hectáreas que están situadas entre los 0 y 500 metros de altura sobre el nivel del mar, podemos clasificarla en la forma siguiente:

- 1º Terrenos con climas tropicales húmedos y subhúmedos, y
- 2º Terrenos con clima árido y semiárido.

Los terrenos de clima tropical húmedos y subhúmedos cubren una amplia faja a lo largo de las costas de la República, especialmente en los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Territorio de Quintana Roo, así como una gran extensión del interior de Yucatán; en la vertiente del Pacífico, esta clase de terrenos forestales se encuentran en una faja más angosta a lo largo de las costas de los Estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Los segundos, o sean los terrenos con clima árido o semiárido, se encuentran a lo largo de las costas de Baja California, Sonora y Norte de Sinaloa, así como en las Islas Mexicanas, adyacentes a ambas costas.

La superficie que cubre cada grupo de terrenos de la altura y condiciones climáticas antes señaladas, puede ser calculada de acuerdo con las cartas generales existentes, en la forma siguiente:

DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LOS TERRENOS SITUADOS ENTRE LOS 0 Y 500 METROS DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Clima dominante	Superficie Has.	Tipo dominante de vegetación forestal
Total:	64.730.100	
Tropical, húmedo y subhúmedo.....	38.202.338	Caoba, cedro, chico-zapote.
Semiárido	7.334.362	Palo mauto.
Arido	19.193.406	Palo blanco, cactus.

Los terrenos de clima tropical húmedo y subhúmedo que, como decimos, cubren una superficie aproximada de 38 202 338 hectáreas, constituyen la zona propicia para el desarrollo de una gran diversidad de especies forestales de gran utilidad económica, entre las que se encuentran las productoras de maderas preciosas, como la caoba (*Swietenia macrophylla*) de Tabasco, Yucatán, Campeche, Chiapas y Quintana Roo; otras especies, como la *Swietenia humillis* de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas y la *Swietenia cirrhata*, que se encuentra especialmente en Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Las diversas especies de cedro rojo, como la *Cedrela mexicana* de Veracruz, Tabasco hasta Quintana Roo, la *Cedrela oaxacensis* de Oaxaca y la *Cedrela occidentalis*, que se encuentra de Sinaloa a Oaxaca. La Primavera o Amapola, entre las que se cuentan la *Tabebuia pentaphylla*, que se encuentra en Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y Veracruz, y la *Tabebuia donnell-smithii* de Colima, la *Tabebuia chrysantha* de Sinaloa hasta Chiapas y la *Tabebuia palmeri* de la misma zona antes citada. El chico-zapote (*Achras zapota*) de Veracruz, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo. El Guayacán, entre cuyas especies se cuentan el *Guaiacum sanctum* de Yucatán y Quintana Roo, el *Guaiacum palmeri* de Sinaloa y el *Guaiacum coulteri* que vegeta de Sinaloa a Oaxaca. Asimismo, existe una gran cantidad de árboles de

maderas corrientes, duras y blandas, cuyo número y variedad es tan amplia que es imposible tratar de describirlas en este estudio ligero. Se encuentran igualmente la palma de coco de agua y de coquito de aceite, árboles de corteza tanante como el mangle (*Rhizophora mangle*); maderas tintóreas como el palo de tinte (*Haematoxylon brasiletto*) y palo de Campeche (*Haematoxylon campechianum*) y, en fin, podemos decir que la mayor riqueza forestal, por la calidad de sus productos y la variedad de sus especies, se encuentra en esta zona, donde generalmente se presentan en forma de selvas intrincadas de espesura cerrada y de gran desarrollo.

Es indudable que no toda la superficie citada anteriormente se encuentra completamente arbolada o cubierta con vegetación forestal, pues es necesario descontar las zonas que corresponden a las poblaciones que tienen su asiento en esa faja, así como las superficies desforestadas para ser destinadas a cultivos agrícolas; no obstante lo anterior, la feracidad de sus tierras nos hace pensar sin temor de incurrir en un error que se puede tomar como base un 40% de la superficie total, conceptuándola como cubierta de vegetación forestal, o sean 15 280 935 hectáreas.

Los climas semiáridos en estas últimas, son característicos de la región Norte del Estado de Sinaloa y la faja colindante con la costa en Yucatán, así como una parte de las costas de Baja California en su región Noroeste. En dicha zona se desarrollan de preferencia los mangles, que, como se habrá observado anteriormente, se encuentran también en climas más benignos. Por otra parte, se tiene el palo mauto (*Lysiloma divaricata*), y una variedad restringida de plantas herbáceas.

La distribución de esa vegetación es en general deficiente y se puede asegurar que sólo cubre un 105 de la superficie total, o sean 733 436 hectáreas.

Las zonas de clima árido se caracterizan por la ausencia de lluvias regulares, entre las que se encuentran las fajas de terrenos situados entre los 0 y 500 metros de altura sobre el nivel del mar en Baja California y Sonora. La vegetación forestal es muy escasa y en su mayor parte se encuentra representada por algunas leguminosas resistentes a la sequía, como ciertas especies de Uña de Gato (*Mimosa grahami*; *M. lemmoni*, etc.); Huizaches (*Acacia californica*, *Acacia farnesiana*, etc.); Palo

blanco (*Lysiloma candida*); Palo fierro (*Albizzia occidentalis*), etcétera, etc. Entre las plantas herbáceas se cuenta especialmente la jobjoba (*Simiondsia californica*) y la damiana (*Turnera diffusa*); la primera, una planta oleaginosa de gran porvenir y la segunda muy apreciada por sus propiedades medicinales; cuentan, igualmente, con una gran variedad de cactáceas.

La distribución de esa vegetación es, por razón natural, más deficiente que en el caso anterior y sólo puede considerarse un 5% efectivo en superficie, o sean 959 670 hectáreas.

Resumiendo, podemos decir que los terrenos comprendidos entre los 0 y 500 metros de altura sobre el nivel del mar, tienen una superficie cubierta de vegetación forestal igual a 16 974 041 hectáreas, o sea el 26.22% de la extensión total. Este porcentaje aparentemente elevado, está influido en gran parte por los climas húmedos y subhúmedos.

ZONA CLIMATICA DE 501 A 1 000 METROS

La zona comprendida entre los 501 y 1 000 metros de altura sobre el nivel del mar, constituye la zona propicia para los cultivos agrícolas tropicales, especialmente para el plátano, la piña, caña de azúcar, mango, mamey, naranjo, etc.

La vegetación forestal ha sido desplazada en gran parte por los grandes cultivos agrícolas particulares y ejidales; sin embargo, en esta zona se encuentran en bosques diseminados y mezclados, los últimos vestigios, la zona de clima tropical húmedo y subhúmedo, prosiguiendo las mismas características de los climas semiáridos y áridos, cuya distribución está dispuesta en la forma siguiente:

DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LOS TERRENOS SITUADOS ENTRE LOS 501 Y 1 000 METROS DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

C L I M A	Superficie Hts.
Tropical subhúmedo.....	26.150.884
Tropical subárido y árido.....	6.537.716

Los terrenos de clima tropical subhúmedo en estas alturas son adecuados para sostener todavía una vegetación exuberante,

con las mismas características de espesura y mezcla de las tierras más bajas, es decir, un conjunto variado de árboles y arbustos de maderas duras y blandas, notándose desde luego la ausencia de las maderas preciosas. Son típicos de esta zona los cuajotes, entre ellos el *Elaphrium simaruba*, productor de una goma bastante útil; el *Elaphrium grandifolium*, que exuda una goma similar; el copal (*Elaphrium jorullense*), ampliamente conocido por su gomo-resina; el linaloé (*Elaphrium Alcexylon*), productor del aceite esencial del mismo nombre y otros como el *Elaphrium rhoifolium* de corteza tanante; el tepeguaje (*Lysiloma acapulcensis*); el huanacaxtle (*Enterobolium cyclocarpum*), cuyos frutos se utilizan como sustituto del jabón; el cascalote, del que existen la *Caesalpinea coriaria* y *Caesalpinea cacalaco*, de frutos tanantes, y otras varias leguminosas. La vegetación arbórea y arbustiva no cubre la superficie total de estos terrenos, debido a la importancia que tienen sus tierras en otros cultivos, pero aun así, puede considerarse un total de 3 922 532 hectáreas, o sea un 15% de la superficie total de la zona. Esta clase de terrenos se encuentran continuos o bien aislados en diversas entidades federativas, con excepción de Sonora y Baja California.

Los terrenos de clima semiárido y francamente áridos, situados dentro de las alturas de 501 a 1 000 metros sobre el nivel del mar, conservan, como en casos anteriores, sus características; sin embargo, éstas son un poco más accesibles al desarrollo de algunas especies de mayor valor, entre las que se cuentan diversas especies de mezquites, huizaches y cactáceas. La distribución es irregular y tan escasa como en los terrenos bajos similares, calculándose que tan sólo un 5% de la superficie se considera suficientemente cubierta por dicha vegetación xerófila, o sean 326 885 hectáreas.

De acuerdo con lo expresado para los terrenos situados entre los 501 y 1 000 metros de altura sobre el nivel del mar, poseen un total de 4 249 417 hectáreas de cubierta forestal o sea un 12.99% de la superficie correspondiente. El porcentaje es relativamente bajo si lo comparamos con el que se ha citado para los terrenos situados entre los 0 y 500 metros de altura sobre el nivel del mar; pero debe tomarse en cuenta que el conjunto de terrenos que aquí tratamos, es la zona donde con mayor extensión

se llevan a cabo aperturas de coamiles, rozas y quemas de limpia que caracterizan a lo que generalmente se conoce como cultivos agrícolas de tierra caliente.

ZONA CLIMATICA DE 1 001 A 1 500 METROS

Tenemos a continuación los terrenos situados entre los 1 001 y 1 500 metros sobre el nivel del mar, distribuidos irregularmente en toda la extensión del territorio nacional, especialmente en las vertientes de las grandes cordilleras en terrenos con grandes declives, o bien se les encuentra formando valles enclavados en las depresiones de los mismos macizos montañosos. En la generalidad de los casos, su clima es más benigno y aun más constante, pues reciben los beneficios de las grandes lluvias que descargan las nubes que son azotadas por los vientos contra los flancos de las serranías; los nublados son constantes por la evaporación continua del agua y las corrientes de aire, o bien, en los otros casos las condiciones similares son mantenidas por la defensa que presentan los cercos de montañas, las que permiten una evaporación y condensación de vapores que generalmente se traducen en precipitaciones pluviales constantes, de gran beneficio. En los lugares en que las pendientes son suaves, sus tierras son muy apropiadas para los cultivos agrícolas de temporal; los que tienen grandes pendientes y han escapado a la destrucción forestal, conservan su vegetación característica, es decir, la de los climas templados. No obstante lo anterior, existen excepciones, especialmente en la gran región central del Norte de la República, cuya altura está, en parte, dentro de los límites de altura que se discuten y que se caracterizan por su aridez completa, por lo que la clasificación más aceptable es la siguiente:

DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE TERRENOS SITUADOS ENTRE LOS 1 001 Y 1 500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

C L I M A	Superficie Has.
Templado (mesotermal) donde predomina la deficiencia de lluvias en invierno.....	28.392.140
Arido	12.168.060

La vegetación característica de los terrenos de clima templado en estos límites de altura, está integrada especialmente por representantes de la vasta familia de las Fagáceas, de la cual, el género *Quercus* predomina en nuestro país. La distribución irregular de estos terrenos y las condiciones del factor suelo, ha dado como resultado que las especies de encino sean tan numerosas en nuestro país y su distribución, en ocasiones, muy amplia. A las Fagáceas, le siguen en importancia algunos géneros de la familia de las leguminosas, especialmente el *Prosopis* o grupo de los mezquites, que forma un enlace entre los bosques de encino y la vegetación característica de los terrenos áridos en estas alturas. Ahora bien, por lo que al aspecto económico forestal se refiere, los bosques y en general la vegetación silvestre de esta zona es la que ha sufrido en forma más directa la destrucción de sus masas, para sostener el abastecimiento de durmientes, en un principio, y carbón en la actualidad. En muchos casos sus terrenos han sido convertidos a cultivos agrícolas, y los que por su situación y lejanía de los grandes centros de consumo se han preservado de la destrucción, siguen formando una reserva para el futuro, calculándose su distribución en no más de 2 271 271 hectáreas, o sea tan sólo un 8% de la extensión general correspondiente.

Los terrenos áridos de estas altitudes poseen una vegetación forestal característica y en su mayor parte de gran utilidad. Abundan desde luego las especies más raras y resistentes de cactáceas, entre las que se pueden citar el peyote (*Lophophora williamsii*), la cabeza de viejo (*Cepha locereus senilis*) y otra gran variedad de la misma familia; se encuentran también algunos agaves de gran importancia económica, entre los que se tiene la lechuguilla (*Agave lechuguilla*), cuya fibra es de gran utilidad; otros, como el *Agave gracilispina*, productor de ixtle; el *Agave quiotifera*, cuyo tallo de la inflorescencia es dulce y comestible; el *Agave crassispina* o maguey manso, que se encuentra silvestre y se cultiva también para la obtención del aguamiel; se tiene en la misma región la candelilla (*Euphorbia cerifera*), utilizable por la cera vegetal que de ella se obtiene; el guayule (*Parthenium argentatum*), algunas especies de palmas o yucas, entre las que se encuentran la *Samuela carnerosana*, de la que se extrae la fibra o ixtle de palma. La distribución de esta

vegetación es altamente deficiente y puede asegurarse que la superficie que cubre alcanza apenas a un 3% de la extensión total de esta clase de tierras, o sean 365 041 hectáreas.

Resumiendo las condiciones silvícolas generales de los terrenos que están situados entre los 1 001 y 1 500 metros, se observará que por sus características de clima y situación sólo puede considerárseles cubiertos de vegetación forestal en un 6.49% de la extensión total, o sean 2 636 412 hectáreas. El porcentaje es más bajo aún que en el grupo de terrenos que se encuentran entre los 501 y 1 000 metros de altura sobre el nivel del mar; pero la justificación está plenamente comprobada por la influencia de las explotaciones excesivas y la naturaleza de los terrenos áridos.

ZONA CLIMATICA DE 1 501 A 2 000 METROS

Tomamos en consideración en seguida los terrenos situados entre los 1 501 y 2 000 metros de altura sobre el nivel del mar, los cuales, al igual que los anteriores, se encuentran en su mayor parte dispersos y distribuidos en gran parte del territorio nacional, interrumpidos siempre por las variaciones de la conformación orográfica. En su mayor parte están situados en las partes medias o elevadas de las serranías, y por su altitud misma, predominan en ellos los climas templados. Son características especiales de los terrenos de esta zona, sus grandes pendientes y su vegetación variable, tanto en especies como en distribución, ya que una gran extensión de estos terrenos se destina a cultivos agrícolas, especialmente maíz, frijol y trigo.

Las especies forestales dominantes están representadas en su mayor parte por los encinos, entre ellos los más resistentes a la mala calidad de los suelos en pendientes, como el *Quercus reticulata*; el *Quercus laurina* de las serranías de Querétaro e Hidalgo; encuéntrase con los encinos el aile (*Arbutus grandulosa*), así como el *Alnus jorullensis*, especies invasoras que degeneran rápidamente los montes altos de especies hojosas; de igual manera se asocia a esta clase de bosques el madroño (*Arctostaphylos pungens*), de crecimiento rápido y especie invasora de los montes, de mayor importancia económica.

Es en esta zona donde empiezan a aparecer los pinos de calidad inferior, como el piñón (*pinus cembroides*), los cedros (*Cu-*

pressus arizonica; *C. benthamii* y *C. thurifera*), los cipreses, como el *Juniperus mexicana* y otras resinosas.

La distribución de la vegetación forestal es en cierto modo normal, debido en gran parte a la mala calidad de las tierras para el cultivo agrícola; sin embargo, no por eso se han escapado los bosques a la destrucción y sólo puede considerarse un 3% de la extensión total suficientemente cubierta, o sean 3 104 880 hectáreas, ya que, como se ha dicho anteriormente, estos terrenos cubren una superficie de 38 811 000 hectáreas.

ZONA CLIMATICA DE 2 001 A 2 500 METROS

La siguiente y penúltima zona que tomamos en consideración, es decir, la que se encuentra entre los 2 001 y 2 500 metros de altura sobre el nivel del mar, es una de las más ricas dentro de los climas mesotermales; y aunque predomina la ausencia de lluvias en invierno, la vegetación es, por compensación natural, más resistente. Esta zona podríamos considerarla como el área de distribución de las pináceas, pues en ella se encuentra la mayor parte de las especies de dicha familia, de nuestro país, entre las que pueden incluirse desde el pino amarillo (*Pinus ponderosa*) de las serranías de San Pedro Mártir, de Baja California; el *Pinus montezuma* de Durango, Nuevo León y Zacatecas, el *Pinus ayacahuite* de la Sierra Nevada, el *Pinus oocarpa* de Nayarit y otras muchas especies similares de gran utilidad por su madera y su resina.

La mayor parte de estos terrenos se caracterizan por sus grandes variaciones orográficas, aunque enclavadas entre las mismas, se encuentran diversas planicies destinadas a los cultivos agrícolas, especialmente el trigo, maíz y cebada, cultivos anuales que en muchas partes han invadido las zonas netamente forestales, especialmente en las propiedades de carácter comunal y ejidal. La destrucción de las forestas en esta zona ha sido intensa, sobre todo durante los últimos veinte años, y ejemplos de agotamiento total existen en toda la extensión del territorio nacional. La destrucción de las pináceas ha sido substituida con siembras irregulares de cereales o bien se han transformado por sí solas en bosques de especies de calidad inferior, como el aile, el madroño o malezas de pingüica. El encino, que aún resiste es-

tas alturas, ha venido a ocupar una zona que ni económica ni geográficamente le corresponde. La capacidad regenerativa de las cepas hace que la conformación de estos montes bajos sea más rápida que la de los montes altos resinosos, su desarrollo es más irregular y origina casi siempre maderas duras de mala conformación que sólo permite su aprovechamiento económico en la elaboración de carbón; geográficamente ocupan un lugar que corresponde a especies de mayor fuste, cuyo desarrollo puede verificarse en condiciones más aceptables.

Esta misma zona, en sus partes más bajas ha sido la región de los experimentos antieconómicos de los silvicultores mexicanos, pues en ella la transformación de los montes medios a montes bajos ha sido el objetivo de los tratamientos efectuados, con perjuicio del valor que corresponde a las tierras forestales.

La invasión cada día mayor de los cultivos agrícolas, la destrucción forestal sin objeto, los incendios de bosques y otras causas, nos proporcionan una base para opinar que esta extensión de terrenos sólo puede considerarse suficientemente cubierta de vegetación forestal en un 6%, o sean 1 134 648 hectáreas.

La zona comprendida de los 2 501 metros de altura sobre el nivel del mar, en adelante, está constituida en su mayor parte por las cumbres de las más elevadas serranías de nuestro país; zona que por su influencia decisiva en la regulación de las corrientes hidráulicas, se ha constituido, en gran parte, tanto en zonas protectoras forestales como en Parques Nacionales.

La vegetación forestal de esta zona está integrada exclusivamente por especies resinosas, de las que predominan los pinos y el oyamel (*Abies religiosa*). Las condiciones actuales de esta vegetación son en la mayor parte de los casos desastrosas, desde el punto de vista de la conservación, pues en sus bosques se ha concentrado gran parte de las explotaciones más antieconómicas dentro de la industria forestal, como es la elaboración de leñas y la fabricación de tejamanil.

La creación de los Parques Nacionales ha sido por ahora un valladar momentáneo a la obra de destrucción y nosotros creemos que mientras persista esa protección indispensable, el bos-

que recuperará su importancia como factor esencial en el valor del suelo forestal.

El examen general de las condiciones existentes, de acuerdo con las diversas informaciones que existen sobre el caso, las observaciones y estudios especiales de las regiones constituidas en Zonas Protectoras Forestales y Parques Nacionales, nos hacen tomar como base un 30% de superficie cubierta de vegetación forestal, o sean 371 740 hectáreas. Este porcentaje aparentemente elevado se justifica si se toma en cuenta que una gran parte de las regiones de las sierras más elevadas en nuestro país han escapado a la destrucción de sus bosques por su lejanía y dificultades existentes en el transporte.

De la distribución discutida en líneas anteriores, llegamos a la conclusión de que la superficie forestal en el país, deducida del examen general de condiciones, es la siguiente:

SUPERFICIES FORESTALES DE LA REPUBLICA, DE ACUERDO CON LAS DIVERSAS ALTITUDES SOBRE EL NIVEL DEL MAR

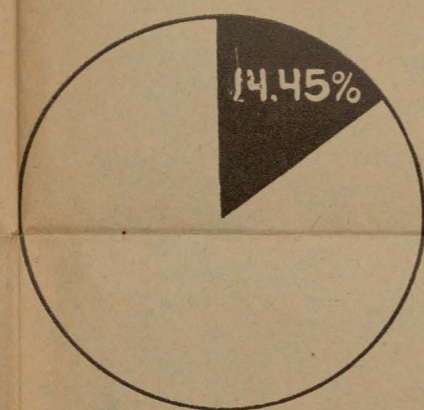
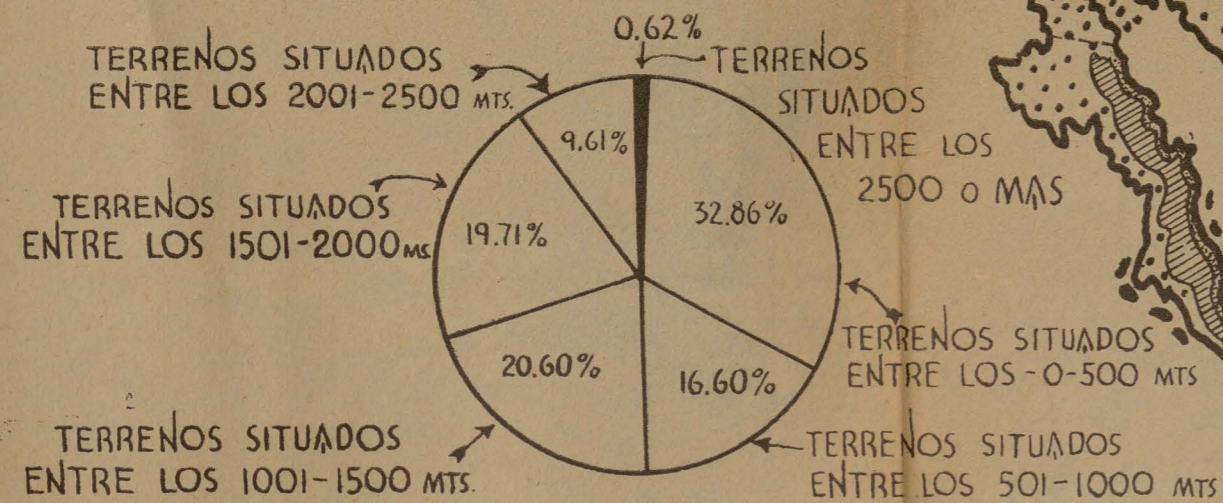
Alturas sobre el nivel del mar	Extensión total de los terrenos que se encuentran a diversas altitudes en el País	Porcentaje de la extensión total de terrenos de diversas alturas en relación con la extensión Territorial del País	Superficie cubierta con vegetación forestal	Porcentaje de la superficie forestal, con relación a la extensión total de la República
	Has.	%	Has.	%
Totales:	196.936.500	100.00	28.471.138	14.45
0- 500	64.730.100	32.86	16.974.041	8.62
501-1000	32.688.600	16.60	4.249.417	2.16
1001-1500	40.560.200	20.60	2.636.412	1.34
1501-2000	38.811.000	19.71	3.104.880	1.57
2001-2500	18.910.800	9.61	1.134.648	0.57
2501-3000 o más	1.235.400	0.62	371.740	0.19

Como podrá notarse en la tabla anterior, las diversas consideraciones hechas al estado de conservación y distribución de la vegetación forestal, nos lleva a la conclusión de que existe un coeficiente forestal en el país, tan sólo de un 14.45%, siendo este resultado muy cercano al que en otros años y bajo otras bases han calculado otros investigadores.

La Secretaría de la Economía Nacional, en el Censo de 1930, obtuvo un total de 25 855 537 hectáreas, en cuya extensión están

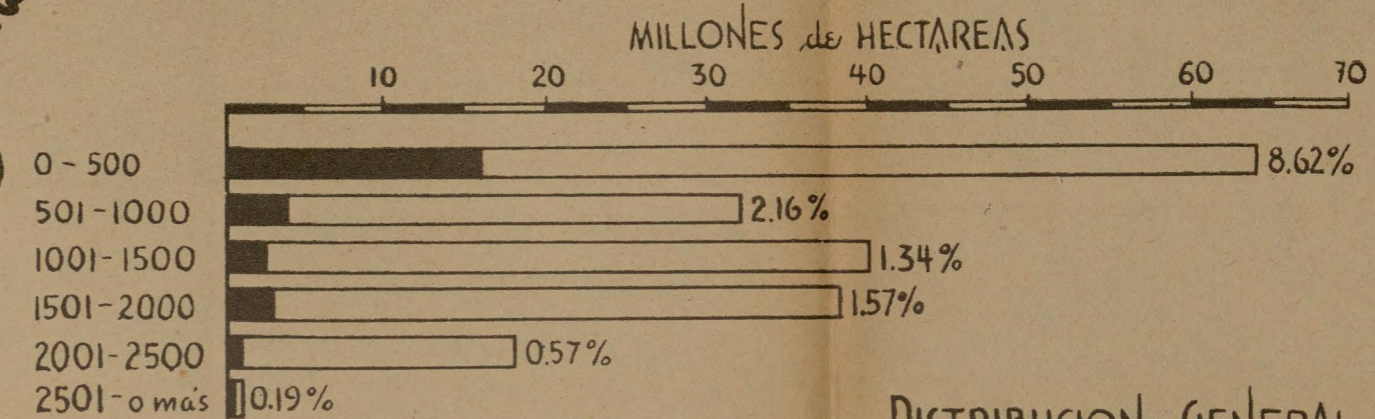
ZONAS FORESTALES DE LA REPUBLICA

DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE TERRENOS SITUADOS A DIVERSAS ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.



SUPERFICIE FORESTAL DE LA REPUBLICA (Por Ciento Sobre el total de la Republica)

EXTENSION TOTAL DE LOS TERRENOS SITUADOS A DIVERSAS ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y EL PORCENTAJE DE SUS SUPERFICIES FORESTALES.



DISTRIBUCION GENERAL DE LA VEGETACION FORESTAL DOMINANTE

- MANGLARES - PALMARES
- CHIJOL - RAMON - PIMIENTO - HUANA CASTLE - CAOBA
LECHE-MARIA - CHICOZAPOTE - PRIMAVERA - CEDRO
- ENCINOS - PALO BLANCO - COPAL - LINALOE - PINO PIÑON
TEPEGUJE - CASCALOTE - MILE-MADROÑO
- AGAVES - HUIZACHE
CACTACEAS - MEZQUITES
- PINO - CEDRO BLANCO
CIPRES - OYAMEL

Oficina de Estadística Forestal y de Caza y Pesca.

representados los bosques propiamente dichos y los arbolados de bajo fuste, sin tomar en consideración la vegetación xerófila que en algunos casos no cabe dentro de la denominación de bosque; esta es la razón por la cual, nuestros resultados sean de 14.45% contra 13.12% que obtiene la citada dependencia oficial.

Tomando en consideración esa distribución de la vegetación forestal de acuerdo con los climas dominantes, obtenemos los resultados siguientes:

**SUPERFICIES FORESTALES DE LA REPUBLICA, DE ACUERDO
CON LOS CLIMAS DOMINANTES**

Clima dominante	Superficie total	Superficie cubierta con vegetación forestal	Porcentaje en relación con la sup. del Territorio Nacional
	Has.	Has.	%
Totales:	196.936.500	28.471.138	14.45
Tropical húmedo y sub- húmedo	64.353.222	19.203.467	9.75
Templados (mesotermal- es) con deficiencia de lluvias en invierno	87.349.740	6.882.640	3.49
Semiáridos	13.872.078	1.060.321	0.54
Aridos	31.361.460	1.324.710	0.67

Las cifras citadas en la tabla anterior nos muestran la importancia relativa que tienen los terrenos con vegetación forestal de clima tropical y la necesidad de llevar a efecto estudios más completos sobre el estado de los bosques de climas templados, por la relativa proporción escasa que de ellos se registran.

Por último, si examinamos la vegetación que existe sobre las superficies forestales con la extensión de los terrenos de acuerdo con sus climas, podremos observar que en el caso de los climas tropicales, esta relación es de 29.84%, lo que dentro de las condiciones generales de nuestro país puede considerarse como altamente favorable. En el caso de los climas templados y semiáridos se tiene un 7.87% para los primeros y 7.64% para los segundos, lo que demuestra en cierto modo el estado desfavorable en que se encuentran los bosques de clima templado, cuyo

porcentaje debiera ser mayor. Para los climas áridos sólo se tiene un 4.22%.

Como se observará, es absolutamente necesario proseguir las investigaciones relacionadas con la distribución de las zonas forestales, pues solamente del conocimiento de los recursos que en esta materia posee nuestro país, será posible establecer una política definida respecto a su conservación.

El Jefe de la Oficina de Estadística Forestal y de Caza y Pesca, Ing. José García Martínez.